Fundación
Universitaria Cafam
Conocimiento con Responsabilidad Social

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los señores miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria CAFAM

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros de la **Fundación Universitaria Cafam**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el fondo patrimonial y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

Responsabilidad de la dirección

2. La Dirección de la Fundación es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros y sus notas explicativas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF Pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

3. Una de mis funciones es expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados con base en mi auditoría, para lo cual llevé a cabo mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe mi auditoria, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

© 2020 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.
'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal debe considerar los controles internos relevantes, para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias.

Además, incluye una evaluación del uso de políticas contables apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Dirección de la Fundación y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión, que sobre los estados financieros expreso a continuación.

Opinión sobre los estados financieros

4. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Fundación Universitaria Cafam** al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF Pymes).

Otros asuntos

5. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades.

Reporte sobre otros requerimientos legales

6. Además, con base en mis pruebas de auditoría, informo que:

   a. La contabilidad de la Fundación se llevó conforme con las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior; y la correspondencia, y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.

   b. Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el Informe de Gestión que los Directores presentan a consideración del máximo órgano social.

   c. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social es correcta y la Fundación al 31 de diciembre de 2019 no se encuentra en mora por aportes al Sistema.

   d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los directivos de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2020, aplicando la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), aceptada en Colombia.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 112,712-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

Bogotá, D.C.,
3 de marzo de 2020

2020 - 0978

Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los señores miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria CAFAM

1. En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal y en atención a lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en el año 2019, ejecuté los procedimientos que describo más adelante, con el fin de informar si los actos de los administradores de la **Fundación Universitaria Cafam** se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior; así mismo, informar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder.

2. Los referentes que he considerado para la evaluación de los asuntos a que hace referencia el numeral anterior, comprenden: a. Los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior; así mismo, informar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder; y b. Los componentes de control interno de la Fundación identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgos por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles que la Dirección y los responsables del gobierno consideran necesarios, para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la dirección

3. La Dirección es responsable por establecer y mantener un sistema de control interno, y por el cumplimiento de los estatutos y las instrucciones del Consejo Superior. Para cumplir con estas responsabilidades, se requieren juicios, para evaluar los beneficios esperados y los costos asociados de los procedimientos de control.

4. Los objetivos de un sistema de control interno son suministrar seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o por su disposición no autorizada y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorización y se registran adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 NIIF Pymes).

© 2020 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.
'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de los demás.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

5. Mi responsabilidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia, es hacer una revisión para expresar una conclusión, basada en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida resultado de mi labor.

6. Las Normas de Aseguramiento de Información requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios, con el objeto de expresar un concepto sobre el cumplimiento de los estatutos, las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

7. Los procedimientos seleccionados para este trabajo dependen del juicio del auditor, incluyendo la compilación, evaluación de evidencia y la formación de las conclusiones. Estos procedimientos tomaron en consideración las manifestaciones de la gerencia expresadas en carta de fecha 3 de marzo de 2020, e incluyeron:

   a. Lectura de las actas del Consejo Superior y la verificación que las decisiones tomadas, estén acordes con los estatutos;

   b. Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y la validación de su implementación;

   c. Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación;

   d. Evaluación del riesgo de auditoría con respecto a las principales actividades que la entidad lleva a cabo para obtener una seguridad razonable, más no absoluta, que la información financiera se encuentra preparada de acuerdo con Normas de contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia;

   e. Evaluación de la evidencia sobre los controles relevantes para iniciar, registrar y corregir, en caso de ser necesario, las transacciones y su registro en el sistema de información;

   f. Pruebas sobre el diseño, implementación y efectividad operativa de los controles relevantes, a juicio del auditor, realizados en los principales ciclos de negocios y cuentas significativas de los estados financieros; y

   g. Evaluación del proceso de preparación de la información financiera utilizado, incluidos los controles relevantes sobre supuestos para la determinación de las estimaciones contables y la información significativa a revelar; y

   h. Seguimiento a las medidas correctivas tomadas, para mitigar las deficiencias materiales de sus controles.

Grant Thornton
An instinct for growth™

Limitaciones inherentes

8. La efectividad de cualquier sistema de control interno, tiene limitaciones inherentes a dicho sistema, las cuales hacen referencia, entre otros asuntos:

   a. Interpretación errónea de las instrucciones, errores de juicio, descuidos y otros factores humanos que pueden causar errores;

   b. Equivocada segregación de funciones que le restan efectividad a los controles; y

   c. Determinaciones que puedan deteriorar los procedimientos de control relacionados con la ejecución y registros de transacciones o con respecto a estimaciones y juicios que se requieren para la preparación de estados financieros.

   Además, la efectividad de los controles internos puede variar de un período a otro por cambios en las condiciones o por el incumplimiento de los procedimientos establecidos.

9. Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión u omisión de los controles, el estudio y evaluación realizada al sistema de control interno, no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema.

10. Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

Conclusión

11. Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que, durante el año 2019, los actos de los Directores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 112,712-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

Bogotá, D.C.,
3 de marzo de 2020

2020 - 0980

Fundación Universitaria Cafam

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DICIEMBRE DE 2018
(En Pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Variaciones Valor	%
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	7	695.494.997	1.456.470.569	(760.975.572)	(52,2)
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	3.156.108.222	1.812.073.271	1.344.034.951	74,2
Inventarios	9	176.831.806	190.550.825	(13.719.019)	(7,2)
Gastos Pagados por Anticipado	10	112.805.051	125.031.096	(12.226.045)	(9,8)
Intangibles		26.123.921	26.123.921	-	0,0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4.167.363.997	3.610.249.682	557.114.315	15,4
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, Planta y Equipo	11	570.537.345	730.188.888	(159.651.543)	(21,9)
Intangibles	12	156.743.666	182.867.440	(26.123.774)	(14,3)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		727.281.011	913.056.328	(185.775.316)	(20,3)
TOTAL ACTIVOS		4.894.645.008	4.523.306.009	371.338.998	8,2

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
T.P. N° 112712 – T
Revisora Fiscal
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.
(Ver Informe adjunto)

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DICIEMBRE DE 2018
(En Pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Variaciones Valor	%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13	1.160.330.216	1.298.084.078	(137.753.863)	(10,6)
Impuestos por Pagar	14	27.671.254	15.488.490	12.182.764	78,7
Beneficios a Empleados	15	194.360.666	201.363.793	(7.003.127)	(3,5)
Diferidos	16	3.378.775.560	2.927.538.583	451.236.977	15,4
Otros Pasivos	17	68.663.167	49.470.509	19.192.658	38,8
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.829.800.863	4.491.945.453	337.855.410	7,5
PATRIMONIO	18				
Fondo Social		15.001.600.000	15.001.600.000	-	0,0
Resultado del Ejercicio (Excedente)		33.483.588	-	33.483.588	N.C
Resultado del Ejercicio (Déficit)		-	(1.308.918.111)	1.308.918.111	(100,0)
Resultado del Ejercicios Anteriores		(14.970.239.444)	(13.661.321.333)	(1.308.918.111)	9,6
TOTAL PATRIMONIO		64.844.145	31.360.556	33.483.589	106,8
PASIVO Y PATRIMONIO		4.894.645.008	4.523.306.009	371.338.999	8,2

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
T.P. N° 112712 – T
Revisora Fiscal
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.
(Ver Informe adjunto)

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

ESTADO DE INGRESOS Y COSTOS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2018
(En pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Variaciones Valor	%
INGRESOS OPERACIONALES	19				
Ingresos por Servicio de Educación		15.397.478.603	14.021.595.052	1.375.883.552	(10)
Devoluciones, Descuentos y Rebajas		2.026.473.240	1.857.203.469	169.269.771	(9)
Total Ingresos Servicio de Educacion		13.371.005.363	12.164.391.583	1.206.613.780	(10)
Ingresos relacionados con la educacion		333.254.951	261.893.158	71.361.793	(27)
Ingresos por Servicio de Educación Netos		13.704.260.314	12.426.284.741	1.277.975.573	(10)
COSTO DE VENTAS	20	11.092.682.205	11.407.873.334	(315.191.130)	3
EXCEDENTE O DEFICIT BRUTO		2.611.578.109	1.018.411.406	1.593.166.703	(156)
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	21	2.667.367.794	2.597.784.313	69.583.482	(3)
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		(55.789.685)	(1.579.372.906)	1.523.583.221	96
INGRESOS NO OPERACIONALES	22	163.730.172	336.514.952	(172.784.780)	51
GASTOS NO OPERACIONALES	23	74.456.898	66.060.157	8.396.741	(13)
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		33.483.588	(1.308.918.111)	1.342.401.700	103

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
T.P. N° 112712 – T
Revisora Fiscal
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.
(Ver Informe adjunto)

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2018
(En Pesos colombianos)

	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Resultados Acumulados	Reinversión de Excedentes	Total Fondo Social
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**$ 15.001.600.000**	**$ 60.248.206**	**$ (13.721.569.539)**	**$ -**	**$ 1.340.278.667**
Traslado a ejercicios anteriores (Déficit)	$ -	$ (1.308.918.111)		$ -	**$ (1.308.918.111)**
Traslado a reinversión de excedentes	$ -	$ (60.248.206)	0	$ -	**$ (60.248.206)**
Reinversión de excedentes ordenada por el consejo	$ -	$ -	0	$ 60.248.206	**$ 60.248.206**
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**$ 15.001.600.000**	**$ (1.308.918.111)**	**$ (13.721.569.539)**	**$ 60.248.206**	**$ 31.360.556**
Excedente del ejercicio	$ -	$ 33.483.588	$ -	$ -	**$ 33.483.588**
Traslado a ejercicios anteriores	$ -	$ 1.308.918.111	$ (1.308.918.111)	$ -	**$ -**
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**$ 15.001.600.000**	**$ 33.483.588**	**$ (15.030.487.650)**	**$ 60.248.206**	**$ 64.844.144**

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
T.P. N° 112712 – T
Revisora Fiscal
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.
(Ver Informe adjunto)

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2018
(En Pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las operaciones:		
Excedente (déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio	**33.483.588**	**-1.308.918.111**
Partidas que no afectaron el efectivo:		
Depreciación	193.844.084	217.581.575
Amortización y agotamiento	254.984.698	210.821.361
Deterioro de deudores neto de recuperaciones	44.839.711	21.357.422
Deterioro de inventarios	5.097.495	4.891.386
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	3.502.692	555.284
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución en:		
Deudores	-1.388.874.662	557.178.680
Inventarios	8.621.524	-40.508.085
Diferidos e intangibles	-216.634.880	-182.735.997
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	-137.753.863	395.822.529
Impuestos por pagar	12.182.764	-35.944.184
Beneficios a empleados	-7.003.127	-39.028.982
Pasivos diferidos	451.236.977	495.758.651
Otros pasivos	19.192.658	-44.297.567
	-723.280.339	**252.533.962**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad y equipo	-37.695.233	-110.310.600
	-37.695.233	**-110.310.600**
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes en el ejercicio	**-760.975.574**	**142.223.362**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.456.470.569	1.314.247.207
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**695.494.997**	**1.456.470.569**

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.7893 de Bogotá
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
T.P. N° 112712 – T
Revisora Fiscal
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.
(Ver Informe adjunto)

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Margarita Perez Camacho, en calidad de Representante Legal y Oscar Humberto Fonseca Guerrero, en calidad de Contador de **La Fundación Universitaria Cafam**, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera, Estado de Ingresos y gastos, Cambios en el Fondo Patrimonial y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – Niif Pymes) que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia, asegurando que presentan, razonablemente, La Situación Financiera, de Resultado, de Cambios en el Fondo Patrimonial y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **La Fundación Universitaria Cafam.**

b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

c) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **la Fundación Universitaria Cafam,** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

g) Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2019, que requieren ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas, han sido incluidos.

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO
Representante Legal
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO
Contador
T.P. N° 133098 – T

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores expresados en pesos colombianos)
Las notas del 1 al 25 son parte integral de los Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza

La Fundación Universitaria Cafam, es una Institución de Educación Superior creada bajo los postulados y principios del subsidio familiar y de conformidad con la Ley 30 de 1992, de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, con autonomía administrativa y patrimonial nacida por un acto de voluntad de su fundadora la Caja de Compensación Familiar Cafam, con personería jurídica reconocida mediante la resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional y constituida mediante escritura pública Nº 00035 de la Notaria 52 con fecha del 13 de enero de 2009. La Fundación Universitaria Cafam, por tratarse de una fundación sin ánimo de lucro, no se asimila a ningún tipo de sociedad Mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición Accionaria.
- Su patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- No requiere Registro Mercantil.

Objeto social

La Fundación Universitaria Cafam tiene como funciones básicas, la docencia, la investigación, extensión y proyección social, la difusión del conocimiento en todas y cada una de sus fases de aprendizaje, como elementos integradores de la formación humana puestos al servicio de la sociedad, la ciencia y cultura.

Domicilio

El domicilio principal de la Fundación Universitaria Cafam es en la ciudad de Bogotá D.C.

Duración

La Fundación Universitaria Cafam tiene carácter permanente y su duración es indefinida, pero esto no es óbice para que el Consejo Superior Universitario ordene su disolución en cualquier tiempo o por cualquier ocurrencia de cualquiera de las causales establecidas en la Ley o en estos estatutos, siempre con observancia de las previsiones legales y estatutarias.

Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene La Fundación Universitaria Cafam para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin

limitarse a dicho periodo, concluyendo que La Fundación Universitaria Cafam tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la Fundación Universitaria Cafam, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

3. BASES DE PREPARACIÓN

La Universidad tiene definido por estatutos, efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

4. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

La Fundación Universitaria Cafam no tuvo operaciones con partes relacionadas.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Generalidad

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Fundación Universitaria Cafam en su contabilidad y en la preparación de los estados financieros están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, y reglamentado con el Decreto 3022 de 27 diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece las normas aplicables a la Fundación Universitaria Cafam, como entidad clasificada en el denominado Grupo 2.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica

en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

b) Unidad monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación Universitaria Cafam para sus registros contables y para la elaboración de los Estados Financieros es el Peso Colombiano.

c) Período

Por disposiciones legales, la Fundación Universitaria Cafam debe preparar y difundir periódicamente los estados financieros de propósito general por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

d) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.
Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores 2% del total de grupo a que se hace referencia la nota correspondiente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen, depósitos de libre disponibilidad en las entidades financieras y Fondos de Inversión Colectiva abierta con Entidades Financieras autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia., que son de corto plazo de gran liquidez, con vencimientos igual o menor a tres meses.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual.

(1) Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
(2) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario como gastos bancarios e impuestos en el periodo correspondiente.
(3) Se reconocen las cuentas por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro que están en custodia de la Fundación Universitaria Cafam a la fecha de análisis.
(4) Para las partidas conciliatorias de consignaciones y notas crédito pendientes de registrar en libros, se deberán analizar para determinar su registro: (Disminución de cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos en el Estado de Resultados, e ingresos recibidos por anticipado del Estado de Situación Financiera.
(5) Para las partidas conciliatorias de notas débito, se debe contabilizar de acuerdo a su disminución en la cuenta bancaria correspondiente

f) Inversiones

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Fundación Universitaria Cafam derechos contractuales a:

(1) Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
(2) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (2) dos categorías:

(1) Al costo amortizado y al
(2) Costo menos deterioro de valor

De acuerdo con la intención administrativa que tenga la Fundación Universitaria Cafam con éstas, esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

g) Activos financieros al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros, que cotizan en un mercado público de valores, sobre los cuales la Fundación Universitaria Cafam tiene la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo, y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por la Fundación.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

h) Pérdida por deterioro de valor activos financieros

La Fundación Universitaria Cafam evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén en la fecha de este análisis (cierre mensual) deteriorados, que se midan al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la Fundación reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión, en una sub cuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito).

(1) Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.
(2) Todos los activos financieros, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de la Fundación y si cumple dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

(1) Dificultades financieras significativas del emisor.
(2) Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
(3) Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
(4) La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
(5) Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
(6) Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.

Sin embargo, la Fundación Universitaria Cafam utiliza su juicio experto para estimar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

i) Cuentas por cobrar

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios educativos mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Las cuentas por cobrar incluyen:

(1) Cuentas por cobrar Becas Estudiantes (Caja de Compensación Familiar Cafam y Otras Entidades) por financiaciones a corto plazo.
(2) Cuentas por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX y entidades de financiación.
(3) Cuentas por cobrar a personas naturales y/o jurídicas por concepto de venta de servicios y bienes.
(4) Cuentas por cobrar a deudores varios por concepto de venta de otros bienes y servicios conexos con la educación.

(5) Cuentas por cobrar a empleados.
(6) Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar).
(7) Cuentas por cobrar corto plazo por financiación de matrículas a cuatro (4) Meses (Apoyo financiero).
(8) Impuestos y contribuciones por cobrar por concepto de reintegros de Impuestos mal liquidados.
(9) Cuentas por cobrar a Largo Plazo.

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por cobrar largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar (financiación matrícula, préstamos empleados, cuentas por cobrar entidades financieras, entre otros), cuando estas superen más del 10% de total del activo corriente.

Los ingresos por concepto de servicios educativos o por enseñanza, tales como: matrículas de pregrado, posgrado, diplomados, investigación, consultoría y cursos, deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado.

j) Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.
El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Se registran como inventarios:
(1) Inventarios para la venta: Corresponden a los elementos que se destinen para la venta, como uniformes para los estudiantes de Gastronomía y enfermería, overoles para los estudiantes de ingeniería.
(2) Inventario de talleres Pedagógicos: Corresponde a los inventarios de materiales y suministros requeridos para llevar a cabo los talleres pedagógicos de los estudiantes.
(3) Inventario de prestación de servicios de consultoría y asesorías: Corresponden a los costos de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio de consultoría y asesorías que brinda la Fundación Universitaria Cafam, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles a cada proyecto.

k) Propiedad, Planta y Equipo

La Fundación Universitaria Cafam, reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

(1) Que sea un recurso tangible controlado por la Fundación Universitaria Cafam.
(2) Que sea probable que la Fundación Universitaria Cafam obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
(3) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
(4) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente al valor acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
(5) Bienes cuya utilización supere un año (1), sin importar su cuantía tales como:

I. Equipos de computación.
II. Equipos de Telecomunicación
III. Equipos de comunicación.
IV. Muebles y enseres.
V. Equipo Médico.
VI. Maquinaria y equipo.
VII. Equipo de transporte
VIII. Bibliotecas.

La propiedad, planta y equipo, se registran al costo de adquisición, fabricación o construcción, el cual incluye los costos y gastos necesarios para dejar el activo en condiciones de utilización.
La Fundación universitaria Cafam ha mantenido las medidas necesarias para garantizar la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los años de vida útil estimados de los respectivos activos.

Tipo de activo	Vida útil
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipo de Cómputo y comunicación	3 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 10 años
Equipo de Telecomunicaciones	3 a 10 años
Equipo Medico	3 a 10 años
Bibliotecas	3 a 10 años

El reconocimiento de la depreciación, cuyo objetivo es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro del rubro de Propiedad, planta y equipo, denominada 'Depreciación acumulada' por cada clase de activos, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar el uso que La Fundación Universitaria Cafam le está dando al activo.

Anualmente se revisa el método de deprecación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

I) Gastos Pagados por Anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

(1) que sea probable que La Fundación Universitaria Cafam obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
(2) y el valor pueda ser medido de forma confiablemente.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

(1) que su valor sea cuantificable fiablemente,
(2) que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
(3) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago,
(4) que fluyan beneficios económicos futuros a La Fundación Universitaria Cafam asociados al monto pre-pagado;

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordada con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado del resultado integral, en la medida en que la Fundación Universitaria Cafam va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó el desembolso.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados de forma anticipada (excluyendo las pólizas de cumplimiento) serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

m) Activos intangibles

Los activos intangibles tales como: licencias y derechos de software, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

(1) Que sea identificable,
(2) Que se tenga el control del activo,
(3) Que su valor pueda ser medido confiablemente,
(4) Que sea probable que la Compañía obtengan beneficios económicos futuros.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su medición posterior se presentan bajo el modelo del costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre el método de línea recta sobre el 100% de su vida útil proyectada, utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Licencias de software	Entre 4 y 10

Anualmente se revisa la vida útil de los activos intangibles, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

n) Cuentas Comerciales por pagar

La Fundación Universitaria Cafam reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

(1) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
(2) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
(3) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

La Fundación Universitaria Cafam, ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma semanal, quincenal y mensual.
El reconocimiento está relacionado con el momento, en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de la Fundación Universitaria Cafam.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación Universitaria Cafam, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

(1) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
(2) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
(3) El valor puede ser determinado en forma confiable.

o) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Los impuestos liquidados se reconocen en el momento que se generan de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las normas tributarias vigentes.

p) Beneficios a empleados

La Fundación Universitaria Cafam reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

(1) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
(2) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
(3) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación Universitaria Cafam,
(4) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Mensualmente se efectúa la provisión para las obligaciones laborales con base en las disposiciones legales. Al final de cada ejercicio contable y fiscal se consolida y se crean los pasivos laborales reales.

Los beneficios que la Entidad reconoce a sus empleados, son todos considerados a corto plazo.

q) Provisiones

Una provisión representa un pasivo de la Fundación Universitaria Cafam calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

r) Pasivos Diferidos

(1) Ingresos recibidos por Anticipado:
Corresponde a los pagos recibidos por anticipado por los conceptos de matrículas, medias matrículas y homologaciones, de los programas de pregrado, posgrado y de educación continuada, los cuales son amortizados por método de línea recta de acuerdo con un tiempo de duración de cada programa y dejando un remanente o saldo de los alumnos que aplazan semestre.

s) Ingresos, Costos y Gastos

La Fundación Universitaria Cafam debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para las PYMES:

(1) El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
(2) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
(3) Los costos incurridos en la prestación del servicio de educación, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio educativo prestado. Como estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo académico, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los estudiantes se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de la Fundación Universitaria Cafam.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción, se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. Se entenderá que el grado de realización para la prestación del servicio educativo, es lineal por el periodo de tiempo que cubre el servicio.

Los ingresos de la Fundación Universitaria Cafam, corresponden a los recursos generados en la actividad de prestación de servicios educativos de pregrado, posgrado, educación continuada, extensión, contratos con terceros y conexos (formularios, certificaciones, cursos vacacionales, ingresos por retiros, etc.)

Los descuentos son otorgados de acuerdo con la categoría de afiliación registrada ante la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo Superior Universitario.

Los ingresos se reconocerán:

(1) Según el grado de prestación del servicio de educación;
(2) cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
(3) cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

La fundación Universitaria Cafam reconoce sus costos y gastos en la medida, en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados cronológicamente en el período contable correspondiente (acumulación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios o venta.
Los gastos son necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones extraordinarias los gastos administrativos corresponden a la porción de aquellos que razonablemente deben atribuirse a actividades como dirección, planeación y apoyo.

t) Efectos Tributarios actuales

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

(1) Que estén legalmente constituidas.
(2) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del E.T., a las cuales debe tener acceso la comunidad.
(3) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el Art. 356-1.

Las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única del 20%.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento si se destina a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Para el año 2019 la Fundación Universitaria Cafam realizó el proceso de permanencia ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

u) Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

(1) Deterioro de deudores

La Fundación Universitaria Cafam, realiza un análisis individual y colectivo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y reconoce un deterioro, si solo si, se presenta o existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar			
Edad	Clientes		Saldo
61 - 90	36		3.983.363
91 - 120	26		3.906.568
121 - 150	12		5.033.289
151 -180	4		5.981.095
181 - 210	7		3.013.217
211 - 240	15		6.424.079
241 - 270	14		4.895.284
271 - 330	4		2.036.167
331 - 360	1		2.556
Total Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar	**119**	**$**	**35.275.613**

(2) Deterioro de inventarios

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Fundación Universitaria Cafam, realiza la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Fundación Universitaria Cafam reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

6. Administración del riesgo

General

La Fundación Universitaria Cafam está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(1) Riesgo de crédito
(2) Riesgo de liquidez
(3) Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de La Fundación Universitaria Cafam a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Fundación Universitaria Cafam para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la misma.

Marco de administración de riesgo

La Gerencia de La Fundación Universitaria Cafam es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, alineada con las políticas corporativas que se han establecido. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación Universitaria Cafam son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por La Fundación Universitaria Cafam, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de La Fundación Universitaria Cafam. La Fundación Universitaria Cafam, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Cafam supervisa la manera en que la Gerencia Administrativa monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de La Fundación Universitaria Cafam y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la entidad.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de corte del Estado de Situación Financiera fue:

	31 de Diciembre	
En Pesos Colombianos	**2019**	**2018**
Efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 695.494.997**	**$ 1.456.470.569**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**$ 3.156.108.222**	**$ 1.812.073.271**
Totales	**$ 3.851.603.219**	**$ 3.268.543.840**

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta La Fundación universitaria Cafam si una contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Clientes Nacionales	Saldo a 31 diciembre 2019	%
Asociación Hotelera y Turística de Colombia	4.669.636	0,1%
Caja de Compensación Familiar Cafam	2.625.686.636	83,4%
Credity	82.975.303	2,6%
Financiamiento Directo	283.279.490	9,0%
Icetex	145.257.357	4,6%
Otros deudores	6.128.345	0,2%
Total Clientes Nacionales FI	**$ 3.147.996.767**	100%

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La administración luego de este análisis determinó que las cuentas comerciales Clientes FICA, vencidas corresponden a sus deudas por el financiamiento que ofrece la Fundación Universitaria Cafam a su comunidad estudiantil y las cuales serán recuperadas en 96%. Sobre el valor del saldo con corte al 31 de diciembre de 2019, existen $34.800.714 correspondientes a partidas susceptibles de difícil cobro por pertenecer al pertenecer a la vigencia 2019.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, es el riesgo de que La Fundación Universitaria Cafam tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de La Fundación Universitaria Cafam para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.
La Gerencia Administrativa analiza mensualmente las necesidades de caja, más unos seis meses adicionales y se aseguran de que cada una de ellas dispone de la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones. En caso de que se detecte una necesidad de financiación se estudia la forma más oportuna de dotar de fondos la Fundación Universitaria Cafam buscando financiamiento con entidades financieras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de interés, afecten los ingresos de la Fundación Universitaria Cafam o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

La Fundación Universitaria Cafam no está expuesta al riesgo de moneda por operaciones en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de La Fundación Universitaria Cafam. Todas las transacciones que realiza la Entidad se denominan en pesos colombianos (COP).

Riesgo de tasa de interés

La Fundación Universitaria Cafam tiene cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo sobre el que se informa que están sujetas a una tasa variable. La Gerencia Administrativa considera que no se presenta un riesgo significativo ante una variación importante en la tasa de interés, ya que no se ha observado un comportamiento histórico que evidencie un cambio que pueda afectar los estados financieros.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Caja		800.000	800.000	-	0,0
Bancos	1	666.417.800	1.379.565.206	(713.147.406)	(51,7)
Inversiones a corto plazo	2	28.277.197	76.105.363	(47.828.166)	(62,8)
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo		**$ 695.494.997**	**$ 1.456.470.569**	**$ (760.975.572)**	**(52,2)**

(1) Corresponde al saldo en efectivo en moneda nacional que se encuentran en las entidades financieras, con su respectiva conciliación bancaria detallada al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(2) Corresponde al saldo de fondos de inversión colectiva, constituidos con Fiduciaria Davivienda S.A., con tasas de mercado al 31 de diciembre de 3,629% E.A y 3,930% E.A, respectivamente, constituidas inicialmente como soporte financiero de los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.
Al cierre del año 2019, los valores del efectivo y equivalente de efectivo, no se encuentran con embargos, ni restricciones ni condiciones de uso.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Clientes Nacionales FI-CA	1	283.279.490	244.388.529	38.890.961	15,9
Clientes Nacionales FI	2	2.862.152.684	1.557.375.934	1.304.776.750	83,8
Anticipo Retencion en Renta		2.564.593	2.564.593	-	0,0
Deudas de Dificil Cobro	3	43.387.068	35.079.240	8.307.828	23,7
Deterioro	4	(35.275.613)	(27.335.025)	(7.940.588)	29,0
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar		**$ 3.156.108.222**	**$ 1.812.073.271**	**$ 1.344.034.951**	**74,2**

(1) Los clientes nacionales FI-CA, están constituidos por el registro exclusivo de las cuentas por cobrar a los estudiantes que tienen financiamiento directo con la Fundación Universitaria Cafam, bajo el concepto de matrículas de los programas académicos ofrecidos por la Institución.

Edad Cuentas Comerciales por Cobrar FI-CA

Edad	Clientes	Saldo
0 - 30	203	258.672.470
31 - 60	49	14.670.638
61 - 90	35	7.593.889
91 - 120	13	2.237.647
151 - 180	2	104.846
Total Cuentas Comerciales por Cobrar FI-CA	**302**	**$ 283.279.490**

El financiamiento es otorgado por parte la Fundación Universitaria Cafam previo estudio por parte de la unidad de apoyo financiero perteneciente al departamento de Tesorería; se difiere entre una (1) y cuatro (4) cuotas durante el semestre académico.

Concepto	Clientes	Saldo	%
Financiamiento 2019 2do Semestre	**45**	34.232.492	12,08%
Financiamiento 2020 1er Semestre	**168**	247.809.347	87,48%
Otros	**26**	1.237.651	0,44%
Total Financiamiento	**239**	**283.279.490**	**100%**

Al cierre de 2019 y 2018, el número de estudiantes con financiamiento directo es 213 y 164, respectivamente.

(2) Los clientes nacionales FI, están constituidos por la facturación de los otros servicios de educación ofrecidos por La Fundación Universitaria Cafam. (Contratos con terceros, programas de Extensión y cuentas por cobrar a los intermediarios financieros).

Clientes Nacionales FI	Saldo a 31 diciembre 2019	%
Asociación Hotelera y Turística de Colombia	4.669.636	0,2%
Caja de Compensación Familiar Cafam	2.625.686.636	91,7%
Credity	82.975.621	2,9%
Icetex	145.257.357	5,1%
Otros deudores	3.563.434	0,1%
Total Clientes Nacionales FI	**$ 2.862.152.684**	**100%**

El cliente más representativo es la Caja de Compensación Familiar Cafam; las cifras más representativas del saldo corresponden principalmente, i) reconocimiento de los descuentos otorgados en al año 2019 de las categorías A (25%) y B (15%) por valor de $1.024.217.413, ii) reconocimiento de las becas otorgadas para el primer semestre del año 2020, por valor de $566.681.467.

(3) Al 31 de diciembre 2019, se realiza el traslado de las cuentas comerciales corrientes a cuentas comerciales de difícil cobro de los clientes por valor de $43.387.068.

Clientes de Difícil Cobro

Edad	Clientes	Valor
31 - 60	35	4.580.702
61 - 90	40	7.766.323
91 - 120	25	7.512.524
121 - 150	11	4.528.570
151 - 180	3	5.917.255
181 - 210	7	3.013.217
211 - 240	14	5.424.080

241 - 270	11		3.690.920
271 - 360	3		953.477
Total Cuentas Comerciales de Difícil Cobro	149	**$**	**43.387.068**

(4) Al 31 de diciembre 2019, se realiza el análisis de las cuentas de las cuentas comerciales por cobrar por medio del análisis individual dando como resultado ningún deterioro; por tal motivo se realiza el análisis colectivo de las cuentas comerciales por cobrar. El movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar fue el siguiente:

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Edad	Clientes		Valor Deterioro
61 - 90	36		3.983.363
91 - 120	26		3.906.568
121 - 150	12		5.033.289
151 - 180	4		5.981.095
181 - 210	7		3.013.217
211 - 240	15		6.424.079
241 - 270	14		4.895.284
271 - 330	4		2.036.167
331 - 360	1		2.552
Total Deterioro de Cuentas por Cobrar	119	**$**	**35.275.613**

En el año 2019, se realiza el registro del castigo de saldos de las cuentas por cobrar, considerando que su saldo es irrecuperable, debido a la evaluación realizada por la Administración y de acuerdo con las políticas contables de cuentas comerciales por cobrar y deterioro de cuentas por cobrar.

9. INVENTARIOS

		31 de Diciembre		Desviaciones	
Inventarios		**2019**	**2018**	**$**	**%**
Mercancia No Fabricada por la Empresa	**1**	31.955.852	36.573.776	(4.617.924)	(12,6)
Otras Mercancia No Fabricada por la Empr	**2**	29.172.951	37.935.194	(8.762.244)	(23,1)
Materiales, Repuestos y Accesorios	**3**	127.216.687	122.458.043	4.758.643	3,9
Deterioro Materiales, Repuestos y Accesor	**4**	(11.513.684)	(6.416.189)	(5.097.495)	79,4
Total Inventarios		**$ 176.831.806**	**$ 190.550.825**	**$ (13.719.019)**	**(7,2)**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a compras de uniformes que se tienen disponibles para la venta para los estudiantes de los programas de ingeniería, gastronomía y enfermería.
(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al saldo por la compra de diplomas y actas de pregrado y posgrado de la Secretaria General de la Fundación Universitaria Cafam.
(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente i) menaje utilizado por Escuela de Turismo y Gastronomía para los talleres académicos, ii) insumos para los talleres de la Escuela de Turismo y Gastronomía y laboratorios de los programas de ingeniería y enfermería.
(4) De acuerdo con las políticas contables y el análisis de los artículos que están en el grupo de inventarios, se realiza el reconocimiento del deterioro por valor de $5.097.495 para el año 2019.

Fundación Universitaria Cafam

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Gastos pagados por anticipado		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Seguros, Garantías y Finanzas	1	419.561	319.963	99.598	31,1
Servicio de Internet	2	6.247.072	-	6.247.072	N.C
Suscripciones revistas, periódicos	3	4.343.136	4.053.589	289.547	7,1
Dominio internet	4	-	7.815	(7.815)	(100,0)
Licencias campus	5	48.187.282	41.924.374	6.262.908	14,9
Otras licencias	6	44.222.984	67.815.332	(23.592.348)	(34,8)
Elementos seguridad	7	3.492.308	5.074.356	(1.582.048)	(31,2)
Soporte Tecnico	8	2.062.761	2.304.543	(241.782)	(10,5)
Soporte Siigo.Net	9	1.297.323	998.500	298.823	29,9
Pasajes aereos	10	2.532.624	2.532.624	-	0,0
Total Gastos Pagados por Anticipado		**$ 112.805.051**	**$ 125.031.096**	**$ (12.226.045)**	**(9,8)**

(1) Corresponde al pago de seguro Obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) del vehículo de La Fundación Universitaria Cafam.
(2) Corresponde al valor del pago anticipado de servicio de internet del mes de enero 2020.
(3) Corresponde al valor de las renovaciones de revistas y periódicos para la biblioteca.
(4) Corresponde al saldo por el uso del dominio Registro dominio (cptur.com.co) CPT por un año. utilizado para el convenio entre La Fundación Universitaria Cafam y Colteco.
(5) Corresponde a i) el valor del licenciamiento de software (Microsoft) para la Fundación Universitaria Cafam correspondiente a un año; su renovación se realiza en septiembre de cada año, y ii) Software para hacer videos on line.
(6) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente i) licenciamiento base de datos EBSCO, ii) renovación licencia Ezproxy, iii) renovación plataforma licencias Kaspersky Endpooint Security for business (Antivirus), iii) licencias programas para la Centro de Tecnología para la Educación y la Comunicación (TEC), y iv) Licencias Biable.
(7) El saldo corresponde a la compra de Certificado digital de Certicámara; seguridad para navegación para multisitos por internet.
(8) El saldo corresponde al pago de mantenimiento de Software PSL y Certificado digital para el dominio Wildcard geotrust para cubrir los sitios WEB de la Fundación Universitaria Cafam.
(9) El saldo corresponde al pago de mantenimiento de Siigo.net.
(10) Corresponde a la compra de tiquete aéreo pendiente de uso.

Fundación Universitaria Cafam

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, planta y equipo		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Maquinaria y Equipo en Montaje	1	1.085.885	1.085.885	-	0,0
Maquinaria y Equipo	2	139.950.002	133.804.629	6.145.374	4,6
Equipo de Oficina	3	914.987.801	911.527.208	3.460.593	0,4
Equipo de Computación y Comunicación	4	437.218.991	436.721.214	497.777	0,1
Equipos de Telecomunicaciones	5	229.591.485	230.430.660	(839.175)	(0,4)
Flota y Equipo de Transporte		144.830.240	144.830.240	-	0,0
Equipos Medicos		21.250.000	21.250.000	-	0,0
Otros Activos	6	322.693.038	304.640.838	18.052.200	5,9
Propiedad, planta y equipo		**$ 2.211.607.441**	**$ 2.184.290.673**	**$ 27.316.768**	**1,3**
Menos: depreciación acumulada					
Depr. Acumulada Maquinaria y Equipo		(95.525.237)	(81.006.869)	(14.518.367)	17,9
Depr. Acumulada Equipo de Oficina		(635.170.419)	(557.498.149)	(77.672.270)	13,9
Depr. Acumulada Equipo de Computación		(405.439.928)	(378.279.341)	(27.160.587)	7,2
Depr. Acumulada Equipo de Telecomunicación		(207.848.296)	(191.659.398)	(16.188.897)	8,4
Depr. Acumulada Flota y Equipo de Transporte		(38.452.058)	(22.595.496)	(15.856.561)	70,2
Depr. Acumulada Equipos Médicos		(18.931.534)	(15.840.246)	(3.091.288)	19,5
Depr. Acumulada de Otros Activos		(239.702.625)	(207.222.286)	(32.480.340)	15,7
Total depreciación acumulada	7	**$ (1.641.070.096)**	**$ (1.454.101.785)**	**$ (186.968.311)**	12,9
Total propiedad, planta y equipo		**$ 570.537.345**	**$ 730.188.888**	**$ (159.651.543)**	**(21,9)**

Espacio en blanco

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

El movimiento de las propiedades y equipo para los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	Maquinaria y Equipo en Montaje	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipos de Telecomunicaciones	Flota y Equipo de Transporte	Equipos Médicos	Otros Activos
Saldo al 1 enero 2018	1.085.885	136.009.648	899.517.968	474.215.053	174.126.201	21.250.000	75.763.167	295.079.238
Compras	-	862.069	26.261.542	4.558.637	-	-	69.067.073	9.561.600
Retiros	-	(3.067.088)			-	-	-	-
Reclasificaciones			(14.252.302)	(42.052.476)	56.304.459			
Saldo al 31 Diciembre 2018	**1.085.885**	**133.804.629**	**911.527.208**	**436.721.214**	**230.430.660**	**21.250.000**	**144.830.240**	**304.640.838**
Compras	-	7.568.280	8.440.670	497.777	2.234.825	-	-	18.052.200
Retiros	-	(1.422.908)	(4.980.077)	-	(3.074.000)	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 Diciembre 2019	**1.085.885**	**139.950.001**	**914.987.801**	**437.218.991**	**229.591.485**	**21.250.000**	**144.830.240**	**322.693.038**

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2019 y 2018 es el siguiente:

	Maquinaria y Equipo en Montaje	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipos de Telecomunicaciones	Flota y Equipo de Transporte	Equipos Médicos	Otros Activos
Saldo al 1 enero 2018	-	(67.805.750)	(467.227.999)	(371.525.946)	(135.118.663)	(12.748.958)	(11.246.393)	(173.358.304)
Depreciación del año	-	(15.712.924)	(90.270.149)	(41.582.628)	(21.733.979)	(3.091.288)	(11.349.103)	(33.841.503)
Retiros	-	2.511.804	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones			-	34.829.233	(34.806.756)	-	-	(22.479)
Saldo al 31 Diciembre 2018	**-**	**(81.006.870)**	**(557.498.148)**	**(378.279.341)**	**(191.659.398)**	**(15.840.246)**	**(22.595.496)**	**(207.222.285)**
Depreciación del año	-	(15.941.275)	(80.713.572)	(27.160.587)	(18.600.460)	(3.091.288)	(15.856.561)	(32.480.340)
Retiros	-	1.422.908	3.041.302	-	2.411.562	-	-	-
Reclasificaciones		-	-	-	-	-	-	-
9Saldo al 31 Diciembre 2019	**-**	**(95.525.237)**	**(635.170.418)**	**(405.439.928)**	**(207.848.296)**	**(18.931.534)**	**(38.452.057)**	**(239.702.625)**
Saldo neto al 31 Diciembre 2019	**1.085.885**	**44.424.764**	**279.817.383**	**31.779.063**	**21.743.189**	**2.318.466**	**106.378.183**	**82.990.413**

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

El saldo de la cuenta de propiedades y equipos comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, los cuales son utilizados en forma permanente, para la prestación del servicio de educación superior, objeto social principal de La Fundación Universitaria Cafam.

(1) Al 31 de diciembre de 2019 el equipo en montaje (Molino de viento y un telescopio), tiene un avance de fabricación del 60%, están a cargo del programa de Ingeniera Industrial.
(2) Las cifras más representativas corresponden a: i) compra de herramientas para los laboratorios de ingeniería por valor de $1.127.472, ii) compra de hornos para Bienestar universitario $6.440.810.
(3) Las cifras más representativas corresponden a: i) Compra puesto de trabajo para la Escuela de Pedagogía por valor de $1.917.090, ii) compra de siete (7) lockers metálicos para la Escuela de Enfermería, ubicados en las clínicas de practica de los estudiantes del programa de Enfermería por valor de $5.438.300, iii) reposición de dos (2) tableros acrílicos por valor de $1.085.280.
(4) Las cifras más representativas corresponden a: i) la compra de un monitor para la Directora de la Escuela de Pedagogía por valor de $ 497.777.
(5) Las cifras más representativas corresponden a la baja de un video proyector.
(6) La cifra corresponde a las compras de los libros que se encuentran en la biblioteca por valor de $18.052.200.

12. INTANGIBLES

	31 de Diciembre		Desviaciones	
Intangibles	**2019**	**2018**	**$**	**%**
Licencias	156.743.666	182.867.440	(26.123.773)	(14,3)
Total intangibles	**$ 156.743.666**	**$ 182.867.440**	**$ (26.123.773)**	**(14,3)**

Corresponde al licenciamiento de los sistemas de información académico y financiero que está en uso por parte la Fundación Universitaria Cafam, la variación corresponde al reconocimiento del costo de la amortización que inicio a partir del año 2017.

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		31 de Diciembre		Desviaciones	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		**2019**	**2018**	**$**	**%**
Proveedores Nacionales	1	880.568.304	1.046.326.703	(165.758.399)	(15,8)
Proveedores del Exterior	2	36.349.708	-	36.349.708	N.C
Costos y Gastos por Pagar	3	35.236.634	35.830.049	(593.415)	(1,7)
Retención en la Fuente	4	21.491.232	20.656.530	834.702	4,0
Retención en la Fuente ICA	4	5.740.444	16.090.337	(10.349.893)	(64,3)
Retenciones y aportes de Nómina	5	120.588.936	118.444.339	2.144.597	1,8
Acreedores Varios	5	60.354.958	60.736.120	(381.162)	(0,6)
Total cuentas comericales por pagar		**$ 1.160.330.216**	**$ 1.298.084.078**	**$ (137.753.862)**	**(10,6)**

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo está compuesto por proveedores de servicios y bienes para el desarrollo normal de las actividades de la Fundación Universitaria Cafam, las cuales se miden al costo.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al 50% del saldo con proveedor de exterior; EBSCO INTERNACIONAL INC. por el concepto de Renovación Licenciamiento Consulta Bases de Datos.
(3) Corresponde a los saldos a favor de los estudiantes.
(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cuenta está compuesto principalmente a: i) cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente en renta del mes de diciembre de 2019; ii) retenciones en la fuente en Industria y Comercio del municipio de Bogotá Distrito Especial del sexto bimestre de cada año, que son liquidados y cancelados al fisco nacional y distrital respectivamente.
(5) La cifra corresponde principalmente a las cuentas por pagar, a las entidades promotoras de salud, aportes parafiscales y aportes a los fondos de pensión del mes de diciembre; estos valores son cancelados en las fechas correspondientes y de acuerdo con las normas vigentes en la Planilla Única Autoliquidación.

14. IMPUESTOS POR PAGAR

	31 de Diciembre		Desviaciones	
Impuestos por pagar	**2019**	**2018**	**$**	**%**
Impuestos por Pagar	27.671.254	15.488.490	12.182.764	78,7
Total Impuestos por pagar	**$ 27.671.254**	**$ 15.488.490**	**$ 12.182.764**	**78,7**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cuenta está compuesto principalmente por las cuentas por pagar por concepto del impuesto liquidados de Industria y comercio.
El aumento corresponde a que en sexto bimestre del año 2019 los ingresos son mayores que en el año 2018.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de Diciembre		Desviaciones	
Beneficios a Empleados	**2019**	**2018**	**$**	**%**
Cesantias Consolidadas	111.428.825	113.640.237	(2.211.412)	(1,9)
Intereses Sobre Cesantias	13.233.687	13.599.157	(365.470)	(2,7)
Vacaciones Consolidadas	69.698.154	74.124.399	(4.426.245)	(6,0)
Total Beneficios a Empleados	**$ 194.360.666**	**$ 201.363.793**	**$ (7.003.127)**	**(3,5)**

Refleja el saldo de las obligaciones laborales, contraídas con trabajadores activos por concepto de cesantías, interés de cesantías y vacaciones, cuyo pago es exigible o probable de acuerdo con la normatividad laboral vigente. Los conceptos de cesantías e intereses son traslados y cancelados en los plazos establecidos por la ley.

Espacio en blanco

Los beneficios a empleados reconocidos en cada año están representados por:

Costo de Personal	2019	2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Salario integral	318.343.300	336.044.800	(17.701.500)	(5,3)
Sueldos	2.753.542.735	2.728.547.678	24.995.057	0,9
Sueldos hora catedra	587.648.800	657.023.800	(69.375.000)	(10,6)
Recargo nocturno	358.134	825.160	(467.026)	(56,6)
Horas extras diurnas	1.102.755	1.247.247	(144.492)	(11,6)
Incapacidades	25.380.229	8.300.048	17.080.181	205,8
Auxilio de transporte	45.999.654	30.920.904	15.078.750	48,8
Cesantías	294.011.648	292.564.667	1.446.981	0,5
Intereses sobre cesantías	24.602.137	24.883.479	(281.342)	(1,1)
Prima de servicios	294.162.681	292.590.354	1.572.327	0,5
Vacaciones	172.057.322	144.821.421	27.235.901	18,8
Auxilios	11.993.557	17.214.807	(5.221.250)	(30,3)
Bonificaciones- ibc	40.580.083	32.898.300	7.681.783	23,4
Dotación y suministro a trabajadores	8.269.798	6.230.132	2.039.666	32,7
Capacitación al personal	9.014.660	7.171.195	1.843.465	25,7
Atención a empleados deportivo	10.301.596	4.421.790	5.879.806	133,0
Aportes administradoras de riesgos	42.141.731	34.886.196	7.255.535	20,8
Aportes a entidades promotoras salud	349.935.865	348.504.108	1.431.757	0,4
Aportes a fondos de pensiones	444.936.994	432.952.766	11.984.228	2,8
Aportes cajas de compensación familiar	149.257.300	153.657.078	(4.399.778)	(2,9)
Aporte i.c.b.f.	111.953.100	115.265.466	(3.312.366)	(2,9)
Aportes al sena	74.666.000	76.871.886	(2.205.886)	(2,9)
Costos médicos y drogas	1.312.247	163.779	1.148.468	701,2
Recuperación de costos de personal	-12.579.259	-19.353.731	6.774.472	(35,0)
Total Costo de Personal	**$ 5.758.993.068**	**$ 5.728.653.331**	**$ 30.339.736**	**0,5**

Espacio en blanco

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

Gasto Administrativo De Personal	2019	2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Salario integral	389.667.700	360.320.000	29.347.700	8,1
Sueldos	814.977.988	804.860.735	10.117.253	1,3
Recargo nocturno	592.718	574.552	18.166	3,2
Horas extras diurnas	7.196.385	4.425.218	2.771.167	62,6
Incapacidades	9.486.566	7.084.370	2.402.196	33,9
Auxilio de transporte	22.210.628	19.232.946	2.977.682	15,5
Cesantias	73.153.547	73.798.494	(644.947)	(0,9)
Intereses sobre cesantias	8.187.665	8.530.995	(343.330)	(4,0)
Prima de servicios	73.169.121	73.853.894	(684.773)	(0,9)
Vacaciones	55.591.804	38.855.020	16.736.784	43,1
Auxilios apoyo y sostenimiento	31.689.243	22.237.947	9.451.296	42,5
Auxilio de comunicación	1.200.000	0	1.200.000	N.C
Bonificaciones- ibc	2.520.800	7.592.600	(5.071.800)	(66,8)
Dotacion y suministro a trabajadores	9.822.006	17.545.651	(7.723.645)	(44,0)
Capacitacion al personal	310.590	5.834.185	(5.523.595)	(94,7)
Atencion a empleados deportivo	4.094.734	7.184.468	(3.089.734)	(43,0)
Aportes administradoras de riesgos	5.841.791	5.646.404	195.387	3,5
Aportes a entidades promotoras salud	102.921.351	101.054.509	1.866.842	1,8
Aportes a fondos de pensiones	133.822.979	113.753.340	20.069.639	17,6
Aportes cajas de compesacion familiar	44.553.300	43.241.954	1.311.346	3,0
Aporte i.c.b.f.	33.421.300	32.437.734	983.566	3,0
Aportes al sena	22.286.800	21.632.514	654.286	3,0
Gastos medicos y drogas	3.133.536	2.709.950	423.586	15,6
Total Gasto de Personal	**$ 1.849.852.552**	**$ 1.772.407.479**	**$ 77.445.073**	**4,4**

Espacio en blanco

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

Fundación Universitaria Cafam

16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Ingresos recibidos por anticipado	Not	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Matriculas Semestre Programas	1	4.006.658.842	3.453.534.577	553.124.265	16,0
Matriculas por Diplomados	2	23.313.507	-	23.313.507	N.C
Matriculas Aplazadas	3	59.347.615	63.224.232	-3.876.617	(6,1)
Convenios	4	25.000.000	34.332.747	-9.332.747	(27,2)
Total ing.recibidos por anticipado		**$ 4.114.319.964**	**$ 3.551.091.556**	**$ 572.561.155**	**16,1**
Menos Descuentos					
DESCUENTOS DIFERIDOS	5				
Descuentos matricula 10%		(2.867.458)	(3.140.701)	273.243	8,7
Descuentos matricula 15%		(54.134.164)	(53.811.865)	(322.299)	(0,6)
Descuentos matricula 25%		(635.055.549)	(513.821.173)	(121.234.376)	(23,6)
Descuentos matricula 50%		(1.200.328)	(2.088.586)	888.258	42,5
Beca 100%		(4.338.412)	(16.949.681)	12.611.269	74,4
Beca 50%		(29.436.664)	(23.628.464)	(5.808.200)	(24,6)
Descuentos matricula 12,5%		(1.369.531)	(775.083)	(594.448)	(76,7)
Descuentos matricula 27%		(1.677.566)	(3.053.934)	1.376.368	45,1
Descuentos intercambio universitarios		(5.464.732)	(6.283.486)	818.754	13,0
Total descuentos diferidos		**$ (735.544.404)**	**$ (623.552.973)**	**$ (111.991.431)**	**18,0**
Total ing. recibidos por anticipado		**$ 3.378.775.560**	**$ 2.927.538.583**	**$ 460.569.724**	**15,7**

(1) Corresponde a los pagos recibos por anticipado, por el concepto de matrícula de los programas académicos ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam, que serán reconocidos como ingresos operacionales; serán amortizados en seis (6) periodos comprendidos entre enero a junio del año 2020.

(2) Corresponde a los pagos recibos por anticipado, por el concepto de matrícula de diplomados por opción de grado de dieciocho (18) estudiantes.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cifra corresponde a los registros contables por concepto de saldos a favor de los estudiantes con el estatus de aplazados; el número de estudiantes aplazados es treinta y cuatro (34) y treinta y seis (36) y por valor de $ 59.347.615 y 63.224.232 respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo está compuesto por el saldo de los recursos que se ejecutarán en el año 2020 conforme al convenio de donación de DIAGEO y las políticas de reconocimientos de ingresos.

(5) Los descuentos son otorgados de acuerdo, con la categoría que tiene cada estudiante con respecto a la afiliación con la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo superior Universitario de La Fundación Universitaria Cafam.
Los descuentos de las categorías A (25%) y B (15%), son reconocidos por la caja de Compensación familiar Cafam, de acuerdo con las políticas de afiliación.

17. OTROS PASIVOS

Otros pasivos		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Otros Pasivos de Clientes	1	6.493.038	-	6.493.038	N.C
Otros Pasivos Recibidos	2	62.170.129	49.470.509	12.699.620	25,7
Total otros pasivos		**$ 68.663.167**	**$ 49.470.509**	**$ 19.192.658**	**38,8**

(1) La cifra corresponde a valores recibidos por los intermediarios financieros y para su reconocimiento de partidas se deben determinar el tercero correspondiente.

(2) La cifra corresponde al manejo de las partidas conciliatorias de acuerdo con la política contable de efectivo y equivalente de efectivo:

(a) Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual.
(b) Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
(c) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario como gastos bancarios e impuestos en el periodo correspondiente.
(d) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro que están en custodia de la Fundación Universitaria Cafam a la fecha de análisis.
(e) Para las partidas conciliatorias de consignaciones y notas crédito pendientes de registrar en libros, se deberán analizar para determinar su registro. (Disminución de cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos en el Estado de Resultados, e ingresos recibidos por anticipado del Estado de Situación Financiera.

18. PATRIMONIO

Patrimonio		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Superávit de Capital	1	15.001.600.000	15.001.600.000	-	0,00
Excedente del Ejercicio	2	33.483.590	-	33.483.590	N.C
Déficit del Ejercicio		-	(1.308.918.111)	1.308.918.111	-100,00
Déficit de Ejercicios Anteriores		(14.970.239.444)	(13.661.321.333)	(1.308.918.111)	9,58
Total Patrimonio		**$ 64.844.146**	**$ 31.360.556**	**$ 33.483.590**	**106,77**

(1) La cifra del superávit corresponde al aporte realizado por la Caja de Compensación Familiar Cafam de acuerdo al acta de constitución del 9 de agosto de 2007, incluida en el acto de protocolización según escritura número 35 del 13 de enero de 2009, más una donación recibida de un bien por $1.600.000.

Fundación Universitaria Cafam

19. INGRESOS OPERACIONES

		31 de Diciembre		Desviaciones	
Ingresos servicios de enseñanza		**2019**	**2018**	**$**	**%**
Ingresos Extensión	1	1.044.582.273	1.205.866.526	(161.284.253)	(13,4)
Ingresos Diplomados	2	2.434.178.852	2.739.999.512	(305.820.660)	(11,2)
Ingresos Programas Académicos	3	11.918.717.478	10.075.729.014	1.842.988.464	18,3
Ingresos servicios de enseñanza		**$ 15.397.478.603**	**$ 14.021.595.052**	**$ 1.375.883.552**	**9,8**
Devoluciones, rebajas y descuentos	4				
Devoluciones en ventas (db)		720.180	26.081.860	(25.361.680)	(97,2)
Descuentos Matrícula 5%		115.572	-	115.572	N.C
Descuentos Matrícula 10%		11.048.015	11.034.781	13.234	0,1
Descuentos Matrícula 12.5%		4.085.528	2.881.751	1.203.777	41,8
Descuentos Matrícula 15%		144.531.076	182.359.305	(37.828.229)	(20,7)
Descuentos Matrícula 25%		1.583.071.983	1.380.245.888	202.826.095	14,7
Descuentos Matrícula 27%		7.044.117	14.829.245	(7.785.128)	(52,5)
Descuentos Matrícula 40%		875.240	-	875.240	N.C
Descuentos Matrícula 50%		33.011.576	29.127.888	3.883.688	13,3
Descuentos Matrícula 75%		1.341.497	34.450.145	(33.108.648)	(96,1)
Descuentos Matrícula 100%		8.475.596	4.237.798	4.237.798	100,0
Descuentos Intercambios Universitario 25%		15.792.580	20.173.471	(4.380.891)	(21,7)
Descuentos becas		87.122.778	121.629.202	(34.506.424)	(28,4)
Descuentos Matrícula homologación		-	10.242.222	(10.242.222)	(100,0)
Descuentos Pronto Pago		126.037.502	19.369.913	106.667.589	550,7
Otros Descuentos		3.200.000	540.000	2.660.000	492,6
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		**$ 2.026.473.240**	**$ 1.857.203.469**	**$ 169.269.771**	**9,1**
Total Ingresos Servicio de Educacion		**$ 13.371.005.363**	**$ 12.164.391.583**	**$ 363.785.651**	**3,0**
Ingresos Relacionados con la Educacion	5				
Ingresos Aplazamiento o Retiro		3.430.769	6.339.791	(2.909.022)	(45,9)
Ingresos Certificaciones		21.547.207	17.565.132	3.982.075	22,7
Ingresos Curso Vacacionales		37.194.588	28.732.478	8.462.110	29,5
Ingresos Daños Bienes		359.890	271.600	88.290	32,5
Ingresos Derechos de Grado		96.278.804	84.310.512	11.968.292	14,2
Ingresos Duplicado de Carnets		5.782.770	5.401.656	381.114	7,1
Ingresos Electivas		6.675.000	4.520.000	2.155.000	47,7
Ingresos Formulario de Inscripción		560.000	1.120.000	(560.000)	(50,0)
Ingresos Matrícula extemporánea		105.800.712	51.382.194	54.418.518	105,9
Ingresos Multa Biblioteca		1.707.500	1.411.050	296.450	21,0
Ingresos Retiros de Estudiantes		17.409.841	22.399.677	(4.989.836)	(22,3)
Ingresos Supletorios		3.778.380	5.838.736	(2.060.356)	(35,3)
Ingresos Tienda Universitaria		25.506.000	32.507.000	(7.001.000)	(21,5)
Otros Ingresos		7.223.490	93.332	7.130.158	7.639,6
Ingresos relacionados con la educacion		**$ 333.254.951**	**$ 261.893.158**	**$ 71.361.793**	**27,2**
Total ingresos netos servicio educacion		**$ 13.704.260.314**	**$ 12.426.284.741**	**$ 435.147.443,90**	**3,5**

Institución Universitaria, sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica: Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la disminución más representativa en 2019, obedece que en año 2018 se generaron más ventas de servicios de asesorías por la ejecución de contratos con terceros. El detalle es el siguiente:

Nombre de cliente	Año 2019	Año 2018
Instituto Investigación Educativa y Desarrollo IDEP	682.491.037	677.044.245
Caja de Compensación Familiar Cafam	350.106.236	377.171.281
Central Hidroeléctrica de Caldas	-	115.000.000
Estilo Ingeniería S.A.	-	24.475.000
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP	8.000.000	-
Consejo Profesional de Administración de Empresas	-	5.000.000
Asociación Hotelera de Colombia	2.970.000	-
Circulo de Periodistas de Bogotá	-	2.786.000
GR chía SAS	-	2.500.000
Instituto Nacional de Estudios Sociales de Colombia	-	1.200.000
Otros	1.015.000	690.000
Total Ingresos por Extensión	**1.044.582.273**	**1.205.866.526**

(2) Corresponde a los ingresos reconocidos por concepto de programas de formación continuada, tales como diplomados, seminarios, talleres o cursos de acuerdo con la oferta.

La disminución más significativa en 2019, obedece a que en el año 2018 los diplomados ofrecidos a las personas beneficiarias, del subsidio al desempleo que les otorga la Caja de Compensación Familiar Cafam, a través de los recursos que entrega el gobierno (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC), tuvo un valor neto de $1.904.042.311 para el año 2019 y en año 2018 por valor neto de $2.401.968.639.

En año 2019 y 2018 se reconocieron 125.000.000 y $215.667.253, respectivamente, de los diplomados correspondientes a la donación de DIAGEO que para el año 2019 fue de $150.000.000 y por valor de $250.000.000 respectivamente, este convenio tiene como objeto principal unir esfuerzos para ayudar a mujeres y hombres mayores pertenecientes a las poblaciones menos favorecidas de la ciudad de Bogotá, a través de la ejecución de las diplomaturas, con el fin de desarrollar habilidades y destrezas que les permita insertarse en el mundo laboral y mejorar su calidad de vida; los diplomados son:

a) Proyecto Bartender
b) Proyecto Retailer

(3) Corresponde a los ingresos causados por concepto de matrículas de los programas académicos ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam.
El aumento más significativo el año 2019, corresponde a: i) reconocimiento de los descuentos de las categorías A (25%) y B (15%) por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam a sus afiliados.

(4) Los descuentos son otorgados de acuerdo con la categoría que tiene cada estudiante con respecto a la afiliación con la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo Superior Universitario de La Fundación Universitaria Cafam.

(5) Corresponde a los ingresos causados por concepto de derechos pecuniarios autorizados por el Consejo Superior Universitario.

20. COSTOS DE VENTAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN

		31 de Diciembre		Desviaciones	
Costo servicio de educación		**2019**	**2018**	$	%
De Personal	1	5.758.993.068	5.728.653.331	30.339.736	0,5
Honorarios	2	1.734.474.688	2.172.959.014	(438.484.326)	(20,2)
Impuestos	3	152.418.235	137.053.527	15.364.708	11,2
Arrendamientos	4	1.379.471.237	1.195.015.174	184.456.063	15,4
Contribuciones y Afiliaciones	5	5.201.281	4.239.310	961.971	22,7
Seguros	6	27.287.900	37.079.698	(9.791.798)	(26,4)
Servicios	7	831.630.619	824.652.376	6.978.243	0,8
Gastos Legales	8	15.005.988	9.747.904	5.258.084	53,9
Mantenimiento y Reparaciones	9	113.578.704	106.510.633	7.068.071	6,6
Adecuaciones e Instalaciones	10	5.380.336	2.227.500	3.152.836	141,5
Gastos de Viaje	11	12.836.241	38.162.691	(25.326.450)	(66,4)
Depreciaciones	12	161.475.346	172.616.331	(11.140.985)	(6,5)
Amortizaciones	13	210.553.932	147.637.364	62.916.569	42,6
Diversos	14	684.374.630	831.318.481	(146.943.851)	(17,7)
Total costo servicio de educacion		**$ 11.092.682.205**	**$ 11.407.873.334**	**$ (315.191.130)**	**(2,8)**

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las variaciones más representativas por: i) para 2019 se presentó un retiro voluntario a partir dela mes de octubre, ii) disminución de la planta de profesores que tienen contrato por hora catedra; el número de horas cátedra fue de 14.960 y 18.602 respectivamente, iii) en 2019 se redujo la jornada de trabajo de los auxiliares de enfermería, iv) aumento más significativo corresponde a la incapacidad de una funcionaria con diagnóstico grave por valor de $17.720.455., v) Incremento del auxilio de transporte por aumento de profesores de medio tiempo en el Programa de Enfermería, con salario que da el derecho a este pago e incremento de salario en porcentaje inferior al incremento del salario mínimo, lo cual implica que las personas con menor de dos salarios mínimos accedan a este beneficio., vi) incremento en bonificaciones pagadas a Profesores de Planta por su participación en proyectos externos (IDEP y DIAGEO), por fuera de su jornada laboral reglamentaria y pago de bonificación al Psicólogo de Bienestar Universitario como reconocimiento a su gestión durante la ausencia de la Jefe del área por tratamiento médico de 110 días y vacaciones.

(2) Honorarios

		31 de Diciembre	
Costo honorarios		**2019**	**2018**
Revisoría Fiscal	1	42.458.261	47.766.153
Asesoría Técnica	2	9.635.527	58.493.313
Soporte Técnico	3	35.389.531	35.850.608
Honorarios Programas Académicos	4	244.246.277	381.016.476
Honorarios Diversos	5	15.524.770	55.055.146
Honorarios Diplomados	6	818.116.365	858.775.438
Honorarios Electivas	7	26.199.983	29.332.484
Honorarios Contratos	8	542.903.974	706.669.396
Total costo honorarios		**$ 1.734.474.688**	**$ 2.172.959.014**

(1) Al 31 de diciembre de 2018 el aumento obedece a que se realizó un cobro de $4.282.800 por ajuste en la facturación del año 2017.
(2) La disminución corresponde principalmente a los honorarios i) que el año 2018 se ejecutó el contrato entre La Fundación Universitaria Cafam y El Instituto Investigación Educativa y Desarrollo IDEP, y se canceló soporte y consultoría en contenidos digitales por $43.000.000, ii) contrato un servicio del año 2018 con el proveedor SOL-IT., por consultoría para implementación, migración de IAAS (cloud) por $8.063.516.
(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a soporte y mantenimiento de software académico (SIGA).
(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende los honorarios en asesorías, desarrollo de módulo, unidades de aprendizaje de los programas académicos y nivelaciones, jurados en proyectos de grado, cursos de inglés y portugués y liquidación de la contraprestación de las prácticas de los estudiantes del programa de enfermería de los convenios que tiene la Fundación Universitaria Cafam.
(5) La disminución corresponde principalmente que el año 2018 se cancelaron honorarios de i) Diseño, implementación y capacitación de un proyecto soporte Koha por $20.000.000, ii) Diseño, optimización e implementación de la oferta de platos típicos en los restaurantes de Cafam por $12.000.000.
(6) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente a los honorarios por la ejecución de los diplomados ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam a las personas beneficiarias al subsidio al desempleo (FOSFEC).
(7) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente a los honorarios de las electivas de la Unidad de bienestar.
(8) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende los honorarios por la ejecución de los contratos con terceros.

Descripción	Valor
Caja de Compensación Familiar Cafam	85.500.000
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. ESP	6.000.000

Centro de Pensamiento Turistico	4.200.000
Diageo Colombia S.A.	6.272.114
Instituto Investigación Educativa y Desarrollo (IDEP)	440.931.860
Total Costo Honorarios Contratos	**542.903.974**

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece al costo del Impuesto de Industria y Comercio por servicios de educación ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento comprende principalmente: i) Ajuste del IPC los arriendos de los bienes inmuebles y muebles. ii) Alquiler de equipo de cómputo para reemplazar todos los equipos de personal, salas de ofimáticas y salones, v) alquiler antenas inalámbricas y firewall, vi) Alquiler de servidores.

(5) Al 31 de diciembre de 2019 la cifra comprende principalmente: i) pago de cuotas de sostenimiento a la Asociación Hotelera por valor de $1.386.000, ii) Cuota de afiliación a ICONTEC por valor $2.412.130, iii) Cuota de sostenimiento Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial administrativa y de Producción Nacional por valor $403.151, y iv) Patrocinio al premio Mujer Cafam $1.000.000.

(6) Al 31 de diciembre de 2019 la cifra comprende principalmente: i) Pago de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de los contratos ejecutados, ii) Pago de póliza asistencia de emergencia, iii) Pago póliza de seguro de accidente de los estudiantes, iv) Pago pólizas de áreas protegidas.

(7) El incremento en el año 2019, obedece a principalmente a: i) aumento de los servicios de vigilancia, acueducto, energía, gas, seguridad electrónica y jardinería.

(8) El incremento en el año, obedece principalmente al pago de registro calificado para los programas de Nutrición y Entrenamiento y acondicionamiento deportivo por valor de $9.937.392 y $4.968.596, respectivamente.

(9) El incremento obedece principalmente a: Aumento del valor de los servicios de conexos y mantenimientos locativos en propiedad ajena.

(10) El incremento más significativo obedece a mantenimiento de propiedad ajena y mantenimientos locativos.

(11)La disminución para el año 2019, corresponde a costos de alojamiento y manutención.

(12)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente el reconocimiento del costo por depreciaciones de propiedad, plata y equipo.

(13)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente el reconocimiento del costo por amortizaciones del Licenciamiento Consulta Bases de Datos (EBSCO), licencias Kaspersky Endpooint Security for business Y uso de la Nube CSP Azure.

(14)En los costos diversos las cifras más representativas se encuentran en: i) compra de útiles, fotocopias y papelería, ii) Insumos y elementos de cafetería, iii) transporte para la ejecución de programas, contratos y conferencias, v) Transporte y refrigerios para la ejecución de contratos y diplomados ofrecidos al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC. y del Convenio DIAGEO, vi) Reconocimiento de los auxilios por apoyo administrativo, vii) pago de inscripciones seminarios y congresos, viii) costo de los insumos para los eventos y los talleres de la Escuela de Turismo y Gastronomía, ix) compra de uniformes para los programas académicos y material de enseñanza, x) Pago de publicidad.

21. Gasto Administrativo

Gasto administrativo		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
De Personal	1	1.849.852.552	1.772.407.479	77.445.073	4,4
Honorarios	2	59.406.608	67.651.763	(8.245.155)	(12,2)
Impuestos	3	73.676.199	81.617.463	(7.941.264)	(9,7)
Arrendamientos	4	216.779.766	195.566.089	21.213.677	10,8
Contribuciones y Afiliaciones	5	8.507.400	7.447.487	1.059.913	14,2
Seguros	6	4.360.023	6.798.308	(2.438.285)	(35,9)
Servicios	7	174.887.923	171.723.708	3.164.214	1,8
Gastos Legales	8	1.995.494	2.476.130	(480.636)	(19,4)
Mantenimiento y Reparaciones	9	22.349.914	33.422.886	(11.072.972)	(33,1)
Adecuaciones e Instalaci	10	3.512.644	4.777.500	(1.264.856)	(26,5)
Gastos de Viaje	11	5.000.653	12.865.959	(7.865.306)	(61,1)
Depreciaciones	12	32.368.738	44.965.244	(12.596.506)	(28,0)
Amortizaciones	13	44.430.765	63.183.997	(18.753.231)	(29,7)
Diversos	14	110.813.776	100.110.328	10.703.448	10,7
Deterioro	15	59.425.340	32.769.973	26.655.367	81,3
Total gasto administrativo		**$ 2.667.367.794**	**$ 2.597.784.313**	**$ 69.583.482**	**2,7**

(1) A 31 de diciembre de 2019 las variaciones más representativas se originaron por: i) en 2019 se aprobó un incremento del 3.5% de los suelos que impacta directamente a todos los conceptos laborales, ii) pago de horas extras al personal de logística y mercadeo, iii) Se pagó una Bonificación al jefe de Mercadeo, iv) auxilio de comunicación para rectoría.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente el pago de honorarios: i) revisoría fiscal ii) asesoría y consultoría de los sistemas de información SIPE (nomina) y PSL, iii) mantenimiento y soporte de software académico (SIGA), iv) desarrollo página Web Corporativa Diseño, v) pago honorarios por asistencia a sesiones de los Consejos Universitarios, vi) honorarios por diseño y desarrollo de 50 talleres de orientación vocacional, vii) pago por proceso de evaluación de potencial candidatos para Decano Ingeniería.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente gastos por impuestos municipales como estampillas Procultura, Promayor por la ejecución de contratos con entidades de estado, impuesto de vehículos y el Gravamen a los movimientos financieros.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento comprende principalmente: i) al ajuste del IPC los arriendos de los bienes inmuebles y muebles, ii) aumento en alquiler de equipo de cómputo, antenas inalámbricas y firewall, iii) se adquirió un nuevo servicio de almacenamiento de información en la nube.

(5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece a los gastos por contribuciones municipales a Universidad Distrital por la ejecución de contratos con entidades del distrito.

(6) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece a los gastos pago de póliza de vida - No contributiva y póliza de Asistencia de emergencia y seguros todo riesgo de vehículo.

(7) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece a los gastos: i) servicios de aseo, vigilancia, energía, telefonía local, telefonía celular, seguridad electrónica e internet, servicio de restaurante y servicios conexos.

(8) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece a los gastos: i) notariales por autenticación de firmas y escritura pública por la donación realizada por Expreso Viajes y Turismo, ii) expedición de certificados de representación legal, iii) renovación del registro único de proponentes.

(9) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obedece a los gastos a: i) servicios de mantenimiento de muebles, ii) mantenimiento de vehículos, iii) mantenimiento en propiedad ajena.

(10)Al 31 de diciembre de 2019 la cifra corresponde principalmente de adecuaciones en propiedad ajena.

(11)Al 31 de diciembre de 2019 la cifra corresponde principalmente a: i) manutención, alojamiento y pasajes aéreos de viajes y peajes.

(12)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente el reconocimiento del gasto por depreciaciones de propiedad, plata y equipo.

(13)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente el reconocimiento del gasto por amortizaciones del Licenciamiento del software SIIGO.NET, SPL , NOTINET , licencias Kaspersky Endpooint Security for business y uso de la Nube CSP Azure.

(14)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018la cifra corresponde a: i) insumos y elementos de cafetería, ii) suscripciones, iii) compra de útiles, fotocopias y papelería, iv) suministro de sistemas v) casino y restaurante, vi) reconocimiento de deterioro de los inventarios por valor de $5.097.495 de acuerdo con la política contable de inventarios.

(15)Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cifra corresponde, al registro por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar de acuerdo con la con la política contable de deterioro de cuentas por cobrar.

22. Ingresos no operacionales

		31 de Diciembre		Desviaciones	
Ingresos no operaciones		**2019**	**2018**	**$**	**%**
Financieros	1	30.931.910	55.680.119	(24.748.209)	(44,4)
Ingresos Alquiler Equipos Cafeteria	2	8.792.022	12.868.000	(4.075.978)	(31,7)
Recuperaciones	3	22.239.969	11.412.551	10.827.418	94,9
Diversos	4	101.766.271	256.554.282	(154.788.011)	(60,3)
Total ingresos no operaciones		**$ 163.730.172**	**$ 336.514.952**	**$ (172.784.780)**	**(51,3)**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende los ingresos recibidos por los rendimientos de las inversiones. La disminución más significativa corresponde, a que durante el año 2019 se efectuaron menos traslados de efectivo a los fondos fiduciarios.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, comprende los ingresos recibidos por el alquiler los equipos de la cafetería institucional.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, la cifra más significativa comprende los ingresos recibidos por la recuperación del deterioro de las cuentas por cobrar por valor de $14.585.629.

(4) En el año 2019 y 2018, se recibió por parte de EXPRESOS VIAJES Y VIAJES EXPRESO S.A.S, donación por valor de $100.000.000 y $250.000.000, respectivamente, con el objeto de destinación exclusiva para fortalecer la oferta y el desarrollo de los programas académicos de la Fundación Universitaria Cafam con el fin de contribuir y brindarle a los afiliados de la Caja de Compensación Familiar Cafam.
En el año 2019 y 2018, se recibió por parte de DIAGEO COLOMBIA S.A., donaciones para realizar cursos de Bartender y Retailer; por valor de $100.000.000 y $250.000.000, respectivamente.
Donaciones realizadas tienen como objeto principal de este Convenio es unir esfuerzos para ayudar a mujeres y hombres mayores de pertenecientes a las poblaciones menos favorecidas de la ciudad de

Bogotá, a través de la ejecución de las diplomaturas, con el fin de desarrollar habilidades y destrezas que les permita insertarse en el mundo laboral y mejorar su calidad de vida; los diplomados son:

a) Proyecto Bartender
b) Proyecto Retailer

23. Gastos no operacionales

Gastos no operaciones		31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2018	Desviaciones $	Desviaciones %
Gastos Financieros	1	51.393.218	49.429.570	1.963.648	4,0
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	2	3.502.692	555.285	2.947.407	530,8
Gastos Extraordinarios	3	342.589	222.670	119.919	53,9
Gastos Diversos	4	19.218.399	15.852.632	3.365.767	21,2
Total gastos no operaciones		**$ 74.456.898**	**$ 66.060.157**	**$ 8.396.741**	**12,7**

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente al gasto financiero por el concepto comisiones y gastos financieros.
(2) Al 31 de diciembre de 2019 la cifra obedece al reconocimiento de baja de activos por hurto e insolencia.
(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende principalmente por los impuestos asumidos por la Fundación Universitaria Cafam.
(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente: i) pago de sanción e intereses por corrección de la declaración de retención en la fuente de Industria y Comercio, ii) intereses por mora cambio de riesgo en la planilla se seguridad de los estudiantes de enfermería que están en prácticas, iii) gasto financiero por el concepto de fondo de sostenibilidad del ICETEX con una tasa de 1.9%, por cada giro realizado a la Fundación Universitaria Cafam por valor de $10.821.306 y $13.109.049, respectivamente.

24. Hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación Universitaria Cafam no reporta hechos después del cierre de estados financieros que pudieran afectar de manera importante las cifras presentadas a esta fecha.

25. Autorización de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros serán presentados al Consejo Superior Universitario para su revisión y aprobación.